

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA
ACTA

Siendo las 15:30 del 22 de septiembre de 2010, y no habiéndose reunido el quórum necesario para iniciar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA), se aplica el Art. 32° del Estatuto, procediéndose a esperar la reunión de al menos la mitad de los miembros con derecho a voto o el transcurso de una hora, lo primero que suceda.

Siendo las 16:30 del 22 de septiembre de 2010, el recinto destinado al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la AAA se encuentra ocupado con motivo de haberse atrasado el cronograma de la 53ª Reunión Científica de la Asociación, a la que asisten los propios socios que llevarán a cabo la Asamblea. Se acuerda posponer el inicio de la misma hasta tanto concluya la sesión de la Reunión Científica.

Siendo las 17:15 del 22 de septiembre de 2010, el Presidente de la Comisión Directiva (CD) de la AAA, Hernán Muriel, da por iniciada la Asamblea de la Asociación, con la presencia de 27 (veintisiete) socios profesionales con derecho a voto, 2 (dos) socios profesionales sin derecho a voto, 1 (un) socio adherente y 14 (catorce) oyentes, constituyendo un total de 44 (cuarenta y cuatro) personas en el recinto. No hay socios aficionados ni honorarios presentes. Los socios con derecho a voto han recibido una tarjeta color anaranjado para identificar los votos válidos a mano alzada. Se procede al tratamiento de los temas del Orden del Día.

1. Elección de autoridades de la Asamblea.

Muriel: Propone al Dr. Abadi como Presidente.

La propuesta se aprueba por unanimidad. El Dr. Abadi se hace cargo de la presidencia de la Asamblea.

Abadi: Propone como Secretario de Actas al Dr. Carpintero.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

2. Designación de dos socios para firmar el acta.

Abadi: Solicita dos voluntarios para la tarea.

Las Dras. Orsatti y Cruzado se ofrecen para la firma del Acta. Se aprueba su postulación por unanimidad.

3. Informe de la CD y consideración de la Memoria Anual y del balance de Tesorería.

Abadi: Invita al Dr. Muriel a exponer.

Muriel: Aclara que la Dra. Pintado expondrá sobre el Balance, dado que la Tesorera de la AAA no ha podido asistir a la Asamblea.

El Dr. Muriel da lectura a la Memoria, que ha sido difundida entre los socios y hecha pública con anterioridad a esta Asamblea, por lo que no se reproduce en esta Acta. Se destacan a continuación aquellos puntos en los que el Dr. Muriel realizó aclaraciones o ampliaciones a la versión escrita.

Muriel: Con respecto a las cinco reuniones de CD en el período, aclara que el hecho de haber habido dos miembros de la misma en las Comisiones Asesoras de Conicet ayudó a que este último colaborara con los gastos. Recalca que a los doce miembros a quienes se dio la baja de la AAA se les dieron oportunidades de ponerse al día con el pago de las cuotas, pero dadas las respuestas negativas fue necesario dar las bajas como parte de las obligaciones de la CD. Destaca que el pedido de actualización de datos para la normalización del padrón de socios obtuvo poca respuesta. Aclara que el otorgamiento de becas fue

una difícil tarea, dado que las solicitudes estuvieron en una proporción de cuatro a uno con respecto al número de becas disponibles. Señala que se utilizaron diversos criterios para elegir a los becarios, entre los cuales figuró, además de los habituales, el tratar de que la distribución geográfica de los futuros becados sea lo más uniforme posible. Con respecto al Boletín Informativo de la AAA (BIAAA), destaca que se recibieron pocas contribuciones. Afirma que para la CD es una publicación importante para difundir novedades, pero que debe quedar claro que esencialmente debe nutrirse de la comunidad de socios. Con respecto al Boletín de la AAA (BAAA), destaca su agradecimiento al Comité Editorial y a los árbitros por la tarea realizada, señalando que el BAAA va mejorando su calidad con el tiempo. En cuanto al premio Varsavski, agradece al Jurado interviniente. Con respecto al Taller Gemini, destaca que su objetivo primario fue el ganar experiencia por parte de los asistentes; señala que tuvo mucho éxito, habiendo quedado gente sin poder inscribirse por falta de cupo, y aclara que fue llevado a cabo con la colaboración de la Oficina Gemini Argentina. Con respecto al programa de intercambio de Profesores de posgrado, señala que los convenios están un poco trabados, y que el objetivo es fundamentalmente la movilidad de Profesores para el mejoramiento del intercambio temático. Destaca que por ahora está lista la movilidad entre La Plata y Córdoba, y que en breve se unirá San Juan, aclarando que durante el primer cuatrimestre del próximo año se informará al respecto. Sobre el Observatorio Virtual, comenta que crece el número de patrocinios, que la Dra. Tissera es quien está al frente del proyecto, que se notan avances, y que el Dr. Gamen es el representante de la CD. Con respecto a la presente Reunión Anual, destaca el mayor financiamiento por parte del Conicet con respecto a reuniones anteriores. Señala que el Reglamento de Reuniones se tomó en serio, y que esto hace que las reuniones sean previsibles. Con respecto a la financiación de proyectos de difusión de la Astronomía, apunta que sería ideal la intervención de un mayor número de investigadores-docentes; destaca que la difusión ya no se considera una actividad menor como en el pasado. Aclara que todavía falta la llegada de fondos. Sobre el concurso Planetario Malargüe, señala que la primera edición quedó desierta, siendo éste el segundo llamado. Con respecto a la cuota anual de la revista Astronomy & Astrophysics, destaca que el tema fue tapa del BIAAA, habiéndose logrado que ya no se paguen las páginas de la prestigiosa revista. Agradece especialmente al Dr. Zorec, representante argentino en el Consejo de la revista.

Abadi: Pone a consideración de la Asamblea la Memoria de la CD.

Al momento de votar, se han incorporado, con respecto al inicio de la Asamblea, 4 (cuatro) socios Profesionales con derecho a voto y 2 (dos) socios profesionales sin derecho a voto, habiendo por lo tanto 31 (treinta y un) socios en condiciones de votar. Se aprueba la Memoria por unanimidad, registrándose 5 (cinco) excusaciones.

Abadi: Invita a la Dra. Pintado a exponer sobre el balance de Tesorería de la AAA.

Pintado: Comenta que se ha registrado un error de impresión en el balance previamente difundido entre los socios, dado que la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de La Plata, organizadora de la Reunión Anual del año pasado, devolvió el importe de las inscripciones por no haber necesitado su uso para solventar los gastos de dicha Reunión, y por lo tanto no corresponde que figure entre los egresos. Aclara que la corrección hace que el total de egresos sume \$ 44.255,72 (cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco pesos con setenta y dos centavos), y que el superávit debe corregirse en el mismo sentido.

Mammana: Aclara que, habiendo él controlado la suma, en realidad el total de egresos que figura en el balance es correcto siempre y cuando no se sume el ítem de inscripciones, por lo que basta eliminar dicho ítem y dejar las cifras como están.

Pintado: Acuerda con lo dicho por Mammana. Aclara que el balance fue aprobado por la Comisión Revisora de Cuentas y firmado por la contadora de la AAA.

Abadi: Pone a consideración el Balance de la AAA.

Se aprueba el Balance por unanimidad, registrándose 5 (cinco) excusaciones.

4. Informe del Comité Nacional de Astronomía (CNA)

Abadi: Pasa a informar como miembro del CNA. Comenta que el pago de las cuotas a la Unión Astronómica Internacional (UAI) están a cargo del Conicet, destacando que, después de varios años de estar atrasados, finalmente se está al día con las cuotas, existiendo incluso un sobrante. Señala que la cuota de un socio como la Argentina, categoría II, es de € 5.080 (cinco mil ochenta euros), recordando que la UAI cambió en su última asamblea su moneda oficial de francos suizos a euros. Aclara que, en realidad, el dinero todavía no se giró, aunque ya está la orden de pago, que pasó por el directorio del Conicet y ya fue aprobada. Destaca que lo que se debe pagar ahora son € 4.222 (cuatro mil doscientos veintidós euros), ya que el sobrante de cuando se pusieron las cuotas al día fue de € 858 (ochocientos cincuenta y ocho euros). Comenta que el Conicet consideraba que los pagos adelantados abarcaban hasta 2011, pero que para la UAI sólo llegaban hasta 2010. Por ese motivo, continúa, cuando se trató el pago en el Conicet junto al pago de otras asociaciones científicas, la Astronomía quedó separada por considerarse ya pagada. Señala que, finalmente, la cuestión ha quedado aclarada. Con respecto a la base de datos de socios argentinos de la UAI, destaca que la ha construido el Dr. Gamen, y que se la ha colocado en la página de la AAA con el objetivo de actualizar esos datos, ya que la información que había no era clara ni actualizada, en particular las direcciones electrónicas. Destaca que, ya actualizada, se la envió a la UAI, que agradeció la colaboración. Comenta que debería decidirse qué hacer con los casos de bajas, tales como fallecidos, jubilados, residentes en el extranjero o con aquellos que han dejado la actividad, en particular porque la cuota a pagar a la UAI depende del número de miembros. Destaca que al llegar a cien miembros un país pasa de categoría, que la cuota de la siguiente categoría es el doble que la actual, y que ya la UAI ha presionado a la Argentina para cambiar de categoría por tener alrededor de ciento treinta miembros. Con respecto a la Comisión 46 (cuarenta y seis) de la UAI, comenta que el representante argentino era la Dra. Felicitas Arias, quien se halla ausente del país desde hace muchos años, que la Dra. Morrell había tomado la representación de oficio, y que por lo tanto debía elegirse oficialmente un reemplazante. Señala que se llamó a posibles interesados, y que el Dr. Levato propuso al Dr. Adrián Brunini, quien contó con la adhesión de varias instituciones, por lo que finalmente se lo nombró. Comenta que se participó en el cierre del nodo argentino del Año Internacional de la Astronomía mediante una conferencia en dicho acto.

Dubner: aclara que, aunque la depuración del padrón de socios argentinos de la UAI es algo bueno, no es necesaria a efectos de un posible cambio de categoría del país, ya que cuando ella misma formó parte del CNA, hizo averiguaciones y pudo constatar que el cambio de categoría no es obligatorio sino a voluntad del país.

Abadi: Aclara que ya se rechazó un pedido de la UAI para cambiar de categoría. Destaca que luego de varios años sin pagar, por lo cual la Argentina no pudo votar por ejemplo sobre el tema de Plutón, se pagó e inmediatamente la UAI subió al país de categoría; que, frente a esta situación, la Argentina aclaró que no había pagado el doble de cuota por considerar haber subido de categoría sino por estar pagando dos años juntos. Aclara que planteó la situación del padrón sólo para tener en cuenta que hay socios que no deberían figurar en él.

Pintado: Aclara que en la asamblea de la UAI en Praga la Argentina no votó como país, pero sí se votó por el tema de Plutón ya que esa votación era para individuos, no para países.

La Asamblea toma conocimiento del informe del CNA.

5. Presentación de la propuesta de una reunión anual conjunta entre la AAA y la Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS)

Abadi: Invita al Dr. Muriel a exponer acerca del tema.

Muriel: Comenta que el año pasado, en una reunión con el Presidente de la SOCHIAS, propuso la realización de una reunión conjunta de ambas asociaciones. Señala que el motivo de tal iniciativa es que, siendo la chilena y la argentina dos comunidades tan próximas geográficamente, sería una excelente oportunidad para interactuar entre ambas. Agrega que Brasil también está cerca geográficamente, pero su comunidad se hizo ya demasiado grande. Señala que esta reunión no está pensada para repetirse periódicamente, sino que sería por única vez. Enumera a continuación algunas pautas pactadas para esta reunión: que sería en la Argentina, y que se realizaría en septiembre, mes de las reuniones argentinas, a pesar de que las reuniones chilenas son en enero, aclarando que la contraparte chilena aceptó estas pautas dado que la Astronomía chilena cuenta con mayor caudal de dinero y los astrónomos chilenos son menos por lo que la movilidad sería más fácil. Aclara que la CD estableció estas y otras pautas, pero que obviamente la Asamblea es la que decidirá al respecto. Comenta que Chile propuso que la reunión no sea en la habitual semana que incluye al veintiuno de septiembre, ya que en esa semana se festeja en Chile la fiesta patria, que dura toda la semana, sugiriendo en cambio la semana siguiente, lo que la CD aceptó ad referendum de esta Asamblea.

Dubner: Comenta que durante esa semana se desarrolla la reunión de la Asociación Física Argentina.

Muriel: Señala que la CD es conciente de esta situación, y que podría generar ciertos inconvenientes, pero que a pesar de ello se aceptó teniendo en cuenta que la gente involucrada en ambas asociaciones no es tanta. Agrega que la SOCHIAS propuso una serie de lugares para la reunión, lista que fue informada a las posibles instituciones organizadoras, con el objeto de no sorprender a las mismas con la novedad de una reunión que contará probablemente con el doble de inscriptos que lo habitual. Comenta que se recibió una propuesta de organizar la reunión conjunta, que es la que será presentada más adelante en esta Asamblea. Agrega que otros puntos acordados fueron: a) el Comité Científico estaría formado con igual cantidad de miembros chilenos y argentinos, y que el Presidente del Comité sería elegido por los propios miembros; b) que el Comité Organizador Local se organizaría como es habitual, pero agregando un representante de las CDs de cada asociación, que en el caso de Argentina sería él mismo; c) que el Comité Científico tendría las responsabilidades habituales; d) que los montos a aportar serían conjuntos, con presupuesto de ambas asociaciones. Aclara que los chilenos necesitaban una carta de aval por parte de Argentina para comenzar el trámite de pedido de fondos, y que tal aval se dio con la observación de que la reunión conjunta dependía de la decisión de la Asamblea; e)

que el formato de la reunión respetaría el de ambas Asociaciones, en particular el Reglamento de Reuniones de la nuestra; f) que la Asamblea de nuestra Asociación se realizaría durante la reunión conjunta, no así la chilena, que debe realizarse en enero, y la harían entonces en forma separada de la reunión; g) que las memorias se publicarían en el BAAA; h) que los chilenos que presenten trabajos podrán publicarlos en el BAAA; i) que los temas no contemplados que surgieran serían resueltos en conjunto por ambas CDs. Concluye que no hay nada para perder, y sí se trata de una oportunidad para mejorar los vínculos con nuestros colegas chilenos.

Abadi: Pone a consideración la propuesta de la CD.
La propuesta se aprueba por unanimidad.

6. Designación del lugar de realización de la Reunión Anual de la AAA 2011 y de la Asamblea Ordinaria correspondiente al mismo año.

Abadi: Pregunta si hay propuestas.

Muriel: Aclara que la CD ya recibió una propuesta que obtuvo el aval de la SOCHIAS. Invita al Dr. Levato a explicitar la propuesta.

Levato: Comenta que recibió un mensaje electrónico de la CD, y que vio inmediatamente que había un fuerte condicionante para la reunión conjunta, ya que para Chile es claramente conveniente un lugar cerca de la frontera y con actividad astronómica. Agrega que, habiendo unas veinticinco personas en el Icate, decidieron proponerlo como lugar de reunión. Señala que, desde hace cuatro o cinco años, la infraestructura en San Juan ha progresado notablemente, contándose en la actualidad con salas para albergar reuniones, hoteles de cuatro o cinco estrellas con precios de tres estrellas de Buenos Aires, y, por supuesto, vinos de calidad. (*Risas en la Asamblea.*) Agrega que la reunión incluiría unas quinientas personas, y que el año próximo es un año electoral, lo que haría que la provincia y su Dirección de Turismo probablemente colaboren económicamente, señalando que incluso las empresas de minería también probablemente colaboren en ese aspecto.

Gil Hutton: Pregunta si los astrónomos chilenos son más que los argentinos, dado que se esperan quinientas personas y los argentinos somos alrededor de doscientos.

Muriel: Comenta que el año pasado hubo unos trescientos cincuenta inscriptos, que este año algo menos por la lejanía de centros de Astronomía, pero que para el año que viene se esperan otra vez unas trescientas cincuenta inscripciones argentinas, siendo el resto inscripciones chilenas.

Cidale: Pregunta cuál sería el idioma oficial de la reunión, teniendo en cuenta que las reuniones de la SOCHIAS son en inglés.

Muriel: Responde que serían, obviamente, en castellano, y, como siempre, se permitiría que las charlas invitadas de gente de afuera fueran en inglés. Agrega que entiende que en Chile sean en inglés, ya que tienen mucha vinculación con el exterior.

Levato: Pregunta si existe alguna norma de la AAA que obligue a que las reuniones sean en castellano, ya que, de no ser así, un argentino debería tener el derecho de dar la charla en inglés.

Muriel: Propone que en tal caso no lo haga y que la dé en castellano. Reconoce que es un buen tema para discutir.

Abadi: Pone en consideración el lugar de la próxima Reunión y Asamblea de la AAA.

Se aprueba la propuesta del Dr. Levato por unanimidad, registrándose 1 (una) abstención.

7. Propuesta de la CD para la realización de un taller de la AAA

Abadi: Invita a Muriel a presentar la propuesta.

Muriel: Recuerda que, ya desde la gestión de la anterior CD, se vienen organizando talleres temáticos durante la primera mitad de cada año, y que la presente CD ha continuado con esta actividad. Comenta que el formato dado al taller Gemini ha resultado exitoso, por lo cual se propone repetirlo. Propone que el próximo taller sea sobre simulaciones numéricas y bases de datos, repitiendo el formato de hacer que los inscriptos participen activamente en las tareas prácticas. Comenta que aún no está decidido el lugar, y que, en este caso, la CD no participaría directamente ya que el tema va más allá del conocimiento de sus miembros. Aclara que la duración sería de entre dos y tres días, y que constaría de clases formativas y mucho trabajo sobre las computadoras.

Abadi: Pone en consideración la realización del taller.

Se aprueba la propuesta por unanimidad, registrándose 1 (una) abstención.

8. Propuesta de la CD para otorgar el título de Socio Honorario a los siguientes socios: Dr. Osvaldo Ferrer, Dra. Zulema González de López García, Dr. Francisco Dionisio López García, Dra. Stella Maris Malaroda y Dr. William Van Altena

Abadi: Invita a Muriel a realizar la propuesta.

Muriel: Señala que la CD discutió bastante sobre el tema; que finalmente se decidió reconocer a aquellos socios que tuvieron una vinculación de muchos años con la AAA, que colaboraron durante mucho tiempo, y que ahora están retirándose de la actividad.

Abadi: Propone votar a los cinco socios simultáneamente.

Carpintero: Propone votar uno por uno, dado que, por ejemplo, él no conoce a uno de los socios propuestos y por lo tanto no podría votar favorablemente en ese caso particular.

Abadi: Pone a consideración la designación del Dr. Osvaldo Ferrer como Socio Honorario de la AAA.

La propuesta se acepta por unanimidad, registrándose 1 (una) abstención.

Abadi: Pone a consideración la designación de la Dra. Zulema González de López García como Socio Honorario de la AAA

La propuesta se acepta por unanimidad.

Abadi: pone a consideración la designación del Dr. Francisco Dionisio López García como Socio Honorario de la AAA.

La propuesta se acepta por unanimidad.

Abadi: pone a consideración la designación de la Dra. Stella Maris Malaroda como Socio Honorario de la AAA.

La propuesta se acepta por unanimidad.

Abadi: pone a consideración la designación del Dr. Willian Van Altena como Socio Honorario de la AAA.

La propuesta se acepta por unanimidad, registrándose 4 (cuatro) abstenciones.

9. Creación de un anexo del BAAA destinado a la publicación de trabajos de enseñanza y difusión de la Astronomía por parte de profesionales de la Astronomía.

Abadi: Invita a Muriel a realizar la propuesta.

Muriel: Señala que en las reuniones suelen haber presentaciones de trabajos sobre difusión y enseñanza de la Astronomía, que son interesantes pero producen conflictos en el Comité Editorial (CE). Pone como ejemplo el último BAAA, en el cual el CE consultó a la CD sobre qué hacer con aquellos trabajos que tanto el árbitro como el propio CE consideraban de excelencia, pero que no deberían ser publicados en el BAAA por no ser trabajos de investigación. Hace notar que el BAAA es una revista científica y con arbitraje, y que

por lo tanto figura en las bases de datos internacionales, y que por ello el CE rechazó finalmente la publicación de estos trabajos. Comenta que la solución propuesta es la de agregar un Anexo al BAAA, al cual destinar estos trabajos, con arbitraje, y al que el CE ha dado ya su aval. Agrega que este Anexo no figuraría en bases tales como el Astrophysics Data System (ADS). Aclara que los trabajos de investigación sobre enseñanza de la Astronomía no irían al Anexo, sino sólo aquellos que no involucren investigación, y que la intención es que estén a disposición de la comunidad ya que se consideran valiosos.

Recabarren: Pregunta si, antes de considerar el Anexo, no debería votarse si estos trabajos deben ir o no al BAAA.

Muriel: Considera que el Estatuto ya impide la inclusión, por no tratarse de trabajos de investigación.

Recabarren: Pregunta si hay alguien presente involucrado en el tema como para que dé su opinión. Agrega que la creación del Anexo suena ligeramente discriminatorio.

Dubner: Se pregunta si un trabajo sobre didáctica iría o no al Anexo; explicita sus dudas acerca de los límites entre ir o no al Anexo. Agrega que la propuesta dice "...por parte de profesionales", y recuerda que hubo artículos conflictivos en años anteriores cuyos autores precisamente no eran profesionales, pero que, en este caso, tratándose por ejemplo de artículos sobre didáctica de autores profesionales, no queda claro quién o cómo se decidiría acerca de si es o no investigación.

Muriel: Aclara que, tratándose la AAA de una Asociación de profesionales, la palabra está puesta adrede para evitar una avalancha de trabajos sobre difusión y enseñanza de autores no profesionales. Agrega que, tratándose del mismo CE para ambos casos, el mismo Comité y la CD decidirían sobre el área gris que pudiera darse.

Abadi: Lee el Art. 40° del Estatuto, referido a los trabajos a publicarse en el BAAA.

Pellizza: Opina que, dada la lectura recién realizada, no es posible separar los trabajos como se pretende. Señala que, incluso, la palabra "profesional" es discriminatoria, y que deberían aceptarse trabajos por parte de no profesionales. Propone continuar como hasta ahora, y que el CE rechace los trabajos que considere no pertinentes.

Muriel: Reconoce que el Estatuto no hace referencia a trabajos de investigación, pero que de todos modos, si todo va al BAAA, surgen los conflictos ya mencionados.

Bareilles: Propone que en el BAAA haya una sección que incluya todo aquello que no es investigación, como por ejemplo la mesa redonda que tuvo lugar en el día de la fecha antes de la Asamblea.

Muriel: Opina que el BAAA debería limitarse a las contribuciones científicas.

Cidale: Pregunta si el Anexo sería sin arbitraje.

Muriel: Aclara que sería con arbitraje.

Cidale: Responde que, en tal caso, no debería haber problemas en que figure en el ADS.

Muriel: Señala que la única diferencia entre el BAAA y el Anexo sería no figurar en el ADS; en el resto ambas secciones serían idénticas. Agrega que el objetivo es que en el ADS no figuren trabajos que no sean de investigación, aclarando que la intención no es menospreciar a los trabajos del Anexo sino reconocer que investigación y difusión son cosas distintas.

Cidale: Comenta que hay gente que no envía trabajos al BAAA pero sí está interesada en que figuren sus resúmenes para tener constancia de su participación; propone que estos resúmenes vayan también al Anexo.

Muriel: Aclara que el Anexo no debería ser un lugar para poner cualquier cosa que no sea trabajo de investigación, sino que la

propuesta es destinarlo a trabajos de difusión y enseñanza de la Astronomía. Con respecto a los resúmenes, aclara que la CD entrega certificados de presentación de trabajos a quien los solicite, por lo que no es necesario recurrir a los resúmenes para ello.

Mauas: Señala que en el ADS hay trabajos sobre enseñanza y también trabajos sin arbitraje. Agrega que el arbitraje inicial al presentar los trabajos es liviano, y que el arbitraje serio se hace al publicar, por lo que la publicación de los resúmenes no le parece correcto. Considera discriminatorio no incluir trabajos sobre enseñanza de la Astronomía en el BAAA, ya que basta con que un evaluador lea el resumen para que pueda darse cuenta de qué se trata. Propone dejar el BAAA con la estructura actual.

Muriel: Aclara que en la propuesta no existe espíritu discriminatorio.

Recabarren: Recalca que la propuesta no es compartida por todos. Señala que el Comité Científico puede evaluar la pertinencia de un trabajo, por lo que se opone a la existencia del Anexo.

Muriel: Señala que el conflicto se da en el CE, no en el Comité Científico, ya que los trabajos pasan perfectamente por este último pero luego no encajan con el espíritu del BAAA.

Abadi: Aclara que en México han resuelto el tema dividiendo la Revista Mexicana en una publicación estándar y otra de Serie de Conferencias. Agrega que el Anexo sería como la Serie de Conferencias.

Varios socios hablan en simultáneo y sin tener la palabra.

Muriel: Comenta que hablar de una revista de trabajos científicos son palabras mayores; que el actual BAAA es el equivalente a la Serie de Conferencias mexicana. Reconoce no saber si los trabajos sobre enseñanza de la Astronomía son arbitrados en la Revista Mexicana.

Pellizza: Comenta que el CE puede avisar al árbitro sobre la temática del trabajo y determinar la pertinencia de su publicación, y que ello no disminuiría el nivel del BAAA.

Muriel: Señala que, a partir del comentario que hizo el Dr. Mauas, considera que en realidad el Anexo podría ir también al ADS.

Pintado: Comenta que un trabajo aceptado no necesariamente debería ir al BAAA; que tal vez los trabajos de difusión y enseñanza pudieran ir a otras publicaciones específicas, ya que no se tendría la capacidad de discernir cuáles tienen aporte científico.

Levato: Señala que se está debatiendo sobre una situación incierta, ya que no hay base estatutaria que avale la propuesta del Anexo. Propone dejar las cosas como están y pensar a futuro cómo resolver el conflicto.

Muriel: Comenta que, aunque el Estatuto es claro, la situación conflictiva existe. Agrega que puede mirarse hacia otro lado, pero que en el CE hay consenso sobre lo que debe ser el BAAA. Recuerda que en el Conicet hay una clara distinción entre difusión e investigación, y que en última instancia estamos decidiendo sobre el perfil del BAAA. Agrega que la CD apoya la profesionalización de la difusión y la enseñanza, pero que cada actividad debe estar en su lugar. Señala que en todo el mundo hay evidencias de que estas actividades van por separado; pone como ejemplo que todas las revistas importantes publican sólo artículos de investigación, y que la idea del Anexo es posicionar favorablemente al BAAA.

Navone: Señala que en educación también se hace investigación científica, y que se está planteando el tema de forma confusa. Afirma haber presentado al BAAA un artículo sobre Astrofísica Computacional para nivel escolar, y se pregunta si esta propuesta didáctica es o no investigación. Aclara que en 2005 había enviado otro trabajo similar que fue aceptado, pero que en esta oportunidad fue rechazado por considerarse que no representaba un avance de la Astronomía, y que aceptó el rechazo. Agrega que este año consultó acerca de una

propuesta similar para nivel medio, y que fue aceptada para póster, pero evidentemente él no la considera para su publicación en el BAAA. Señala que, por su parte, tampoco la considera para su publicación en el Anexo, sino en alguna otra revista acorde al tema. Recalca que la creación del Anexo, de aceptarse, debería sostenerse en el tiempo, y que en el tema de enseñanza sería difícil dada la escasez de trabajos.

García Lambas: Recuerda cómo se llegó a esta situación, señalando que hace cuatro o cinco años atrás la gente no publicaba en el BAAA ya que en Conicet no se tenía en cuenta, y que en la actualidad se ha pasado a otra dimensión con el BAAA. Agrega que lo que se plantea ahora es bastante parecido; y que parece no haber consenso con el Anexo. Considera que si hay un trabajo sobre enseñanza, el CE debe decidir sobre su inclusión. Propone que todo quede igual.

Muriel: Agrega que últimamente están apareciendo citas a trabajos publicados en el BAAA, y que a eso ha contribuido un fuerte CE y un adecuado arbitraje.

Recabarren: Pregunta quiénes diseñaron el Anexo como solución al conflicto.

Muriel: Responde que el Dr. Clariá, como presidente del CE, acercó el problema a la CD, destacando que la difusión es algo valioso pero que no encajaba en el perfil del BAAA; de allí surgió esta propuesta para solucionar el problema.

Cidale: Propone que para este tipo de trabajos se busquen árbitros expertos en el tema.

Dubner: Aclara que durante su actuación en el CE se buscaron efectivamente expertos en el tema para estos casos.

Pellizza: Señala estar de acuerdo con los dichos del Dr. García Lambas y con el perfil que quiere darse al BAAA. Pero aclara que agregar el Anexo significa tener que reformar el Estatuto.

Mauas: Señala que el American Journal of Physics es una revista prestigiosa sólo de educación, aunque en nuestro ambiente no habría masa crítica para algo similar. Agrega que consultar a expertos jerarquizaría la actividad. Opina que existe una esquizofrenia con respecto al Conicet, ya que el Conicet somos nosotros (*refiriéndose a los propios assembleístas*), y en las Comisiones Asesoras puede dársele al BAAA el valor que corresponde. Reconoce, sin embargo, que a nivel de Junta del Conicet el BAAA carece de valor, afirmando que ni dieciocho publicaciones en el BAAA con arbitraje serían equivalentes a un trabajo en el Astrophysical Journal, y agregando que por más exigencias que se pongan a los trabajos del BAAA nunca será considerado en Junta como otras revistas de prestigio. Concluye que si se decide que los trabajos de enseñanza tienen valor, lo tendrán entonces en las Comisiones Asesoras, pero recalcando que la inclusión o no de estos trabajos en el BAAA no modificarán la poca consideración del mismo en el Conicet.

Dubner: Disiente con lo dicho, afirmando que el BAAA es bien considerado en el Conicet. Afirma que, aunque obviamente no tiene el mismo puntaje que otras revistas, es bien considerado, y que incluso ha sido tomado en cuenta para la evaluación de proyectos y para incentivos. Agrega que en la Junta se lo considera como memorias nacionales con arbitraje.

Abadi: Da por finalizada la discusión y pone en consideración la creación del Anexo.

La propuesta recibe 3 (tres) votos a favor y 20 (veinte) en contra, registrándose 7 (siete) abstenciones. El proyecto por lo tanto es rechazado.

Siendo las 18:54 y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la Asamblea.